

Miraflores, 9 de Diciembre de I.943.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 5. Anterior á la presente escribi á Ud. con fechas 4, 5 y 7 de este mes.  
Comuneros - Es por demás lamentable la invasión hecha por los comuneros de Yantac y de Baños en los terrenos de Conocancha, con daño evidente de nuestros intereses. Estamos en espera del informe que tiene que presentar el Dr. Velazco al Ministerio de Salud Pública, que necesariamente tendrá que favorecer á Conocancha, tanto por que esa hacienda siempre ha poseido lo propio, cuanto por que en la visita realizada por ese Señor Velazco, comprobó él mismo la verdad de mis protestas y de mis quejas al citado Ministerio. Sucede que muchas veces los trámites y detalles son enormemente dilatados, y por esto toda solución se demora con grave perjuicio de quien en justicia reclama. Mientras, me parece que seria oportuno dar parte al Subprefecto de Canta, para que por medio de la guardia civil que tiene á sus órdenes, nos hiciese respetar, llamase al orden á los indios mas abusivos, y asi desapareciesen de nustras tierras los ganados ajenos y las chozas que han levantado todos los comuneros al hacer su invasión de Conocancha. A propósito de todo esto, recuerdo que en Conocancha quedó en un cuadernillo escrito á máquina, una relación de la Titulación de Conocancha, y para cuando se regresase Polo seria conveniente que se la trajese. En esta relación está muy detalladamente consignado las fechas y extractos de las diversas escrituras que en el trascurso de muchos años se hicieron, asegurando la posesión de las canchas. Esto parte desde la época del coloniaje y de los virreyes.

Atto. y S. S.

*Inés de Santa María*

AA-HCO 101  
Ca. 1  
Do. 453  
Fs. 1

